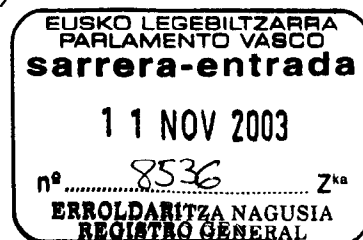




EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO

Grupo Popular Vasco



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Leopoldo Barreda de los Ríos, Portavoz del Grupo Popular Vasco-Euskal Talde Popularra, al amparo del vigente Reglamento, tiene el honor de presentar al Sr. Consejero de Agricultura, D. Gonzalo Saenz de Samaniego, la siguiente PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA, relativa a daños al patrimonio cultural e invasión del Parque Natural de Urkiola por la explotación Canteras Zalloventa , en Mañaria (Vizcaya).

JUSTIFICACIÓN

Según ha confirmado la Diputación vizcaína, Canteras Zalloventa ha solicitado del Departamento de Industria del Gobierno Vasco la modificación de una concesión de explotación que invadiría los límites del Parque Natural de Urkiola y vulnera las normas subsidiarias del municipio de Mañaria.

También se pretendería la reclasificación a concesión de recursos de la sección C, y la inclusión de las cuadrículas mineras colindantes a la actual cantera (B.O.P.V. 12-VII-2003), multiplicando el impacto e invadiendo el parque natural en todas direcciones.

Además, las operaciones mencionadas podrían afectar, según denunciaron particulares y colectivos locales, a edificios de interés histórico-artístico y yacimientos arqueológicos, entre ellos alguno del paleolítico superior. Y tanto la vegetación como la fauna del área en cuestión gozan de protección legal en nuestra Comunidad Autónoma.

Pese al carácter público de las denuncias mencionadas, la Diputación se remite a la actuación del Gobierno Vasco, no habiendo tomado hasta la fecha medida alguna para garantizar la preservación del Parque Natural de Urkiola –

en su día ya mermado por los intereses concretos de empresas de canteras bien conocidas-y la de los bienes culturales que pudieran verse afectados.

En consecuencia, se solicita respuesta a las siguientes cuestiones:

1.- ¿Existe alguna solicitud de modificación de los límites o los usos del Parque Natural de Urkiola en el área que pretende explotar Canteras Zalloventa? ¿Y de modificación de usos o reclasificación en las cuadrículas mineras colindantes a la actual explotación?

2.- ¿De qué información dispone el Departamento respecto a invasiones de los límites del Parque Natural de Urkiola y daños al patrimonio cultural?.

3.- ¿Ha procedido a investigar tales denuncias?. ¿Con qué resultado?.

4.- ¿Qué medidas ha tomado para evitar los riesgos mencionados?. ¿Ha contactado con la Diputación vizcaína, la dirección del Patronato del Parque Natural de Urkiola o el Ayuntamiento de Mañaria?.

5.- ¿Para cuando prevé la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente a las solicitadas de Canteras Zalloventa? ¿De qué datos dispone en la actualidad respecto al área en explotación, y las cuadrículas mineras colindantes, cuya reclasificación a concesión de recursos de la sección C se pretende?

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de noviembre de 2003-11-11



Fdo: Leopoldo Barreda de los Ríos
Portavoz GPV-ETP